



# Pide Encinas dejar atrás la “pereza institucional”

VÍCTOR BALLINAS

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, hizo un llamado a todas las instituciones del Estado mexicano a enfrentar “la gravísima situación de violencia contra las mujeres que se vive en el país sin distinción de partidos o gobierno”.

Al encabezar el Segundo Encuentro de la Coordinación Nacional Técnica de Armonización y Aplicación del Protocolo Alba, el funcionario advirtió: “Este fenómeno nos exige a todos trabajar de manera conjunta. Esto no puede postergarse. La situación que enfrentan las niñas, adolescentes y mujeres adultas en el país exige que desde las instituciones del Estado se actúe para garantizar la seguridad y tranquilidad de este sector de la población.

Resaltó que el Protocolo Alba

“ha funcionado, ha salvado vidas, pero ya resulta insuficiente”, por lo cual convocó a construir por consenso los criterios mínimos para la actualización de dicho protocolo, pues “no pueden seguir desapareciendo nueve mujeres al día. Uno de cada cuatro desaparecidos en el país es mujer, la mayor parte son menores de edad entre 12 y 19 años, pero hay una desaparición muy significativa de niñas”.

Encinas hizo un urgente llamado a los gobiernos estatales y municipales a dejar a un lado los celos y la pereza institucional, y trabajar de manera conjunta con el gobierno federal para atender de manera eficiente la grave crisis de desaparición de mujeres que registra el país, sin distinción de colores o partidos políticos.

“Aquí ya no cabe el celo o la pereza institucional; más allá de que podamos tener visiones distintas de cómo enfrentar los distintos problemas de violencia e insegu-

ridad en el país, este fenómeno nos exige al gobierno federal, a los gobiernos de los estados y los municipios, a las fiscalías general y las de los estados y al Poder Judicial trabajar de manera conjunta.

De los trabajos para la actualización del Protocolo Alba, dijo que “éste es un trabajo que lleva ya tiempo discutiéndose y ha contado con el apoyo de ONU mujeres, pero particularmente con la experiencia de las comisiones locales de búsqueda, de las fiscalías de los estados, los gobiernos de los estados y el gobierno federal, y que consideramos que puede ser un paso muy importante para consolidarlo y cumplir con este deber, para que esta crisis que hoy enfrentamos en materia de niñas o adolescentes y mujeres adultas desaparecidas pueda revertirse y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, que toda aquella mujer que camine por la calle lo haga con tranquilidad”, subrayó Encinas.